



TRAZADOS Cía. Ltda.
ingenieros consultores

TRAZADOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - US\$)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

1. Información corporativa

TRAZADOS CIA. LTDA. Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador según consta en la Escritura Pública de 9 de Noviembre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 21 de Noviembre de 1973. El plazo de duración de la Compañía es el de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, y podrá ampliarse o restringirse antes del vencimiento del plazo indicado, por resolución de la Junta General de Socios.

Objeto social de la compañía: La Compañía tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios relacionados con la consultoría en las ramas de la Ingeniería, Economía y Derecho, por lo que realiza actividades para las cuales está técnicamente capacitada y que, de acuerdo con la Ley, corresponden a una Compañía Consultora, tiene la facultad de celebrar toda clase de contratos y demás actos que estén relacionados con el objeto social de la Compañía y sean permitidos por las Leyes Ecuatorianas.

El Capital Social de la Compañía es el de un millón de dólares (US\$ 1,000.000.00) y está dividida en un millón de participaciones de un dólar cada una, según consta en la Escritura de Aumento de Capital de Noviembre 12 de 2014.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Los Estados Financieros de la Compañía son aprobados por la Junta General de Accionistas, al cierre de cada ejercicio económico.

Dichas cuentas se han preparado, hasta el 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en el Ecuador (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF - Y DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES). En observancia de las resoluciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS (Reglamento para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - Octubre 11 de 2011 – Y DE OTRAS RESOLUCIONES).

En concordancia con dichas disposiciones, y al estar debidamente calificada para ese objeto, la Compañía ha decidido la adopción de las directrices contenidas en la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA- PYMES, práctica que se aplica desde el 1 de enero del 2012.

Por tanto, los Estados Financieros de la Compañía, han sido preparados en concordancia a LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES y representan su adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

3. Resumen de políticas contables significativas

3.1. Instrumentos financieros básicos

En concordancia a lo enunciado en la Sección 11 (párrafo 11-5) de la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA - PYMES, la Compañía registra, bajo el criterio de instrumentos financieros básicos:

- a) Los que representan dinero en efectivo
- b) Los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo en cuentas bancarias.
- c) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro.
- d) Cuentas, pagarés y préstamos, tanto por cobrar como por pagar, y la constancia de los abonos y cancelaciones pertinentes.
- e) Los anticipos de impuestos liquidables en el corto plazo y generalmente aplicables al as obligaciones impositivas que se vences cada fin de mes, o al cierre de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizadas por terceros, utilizables o liquidables en el corto plazo y las retenciones de impuestos practicadas a terceros.
- f) Los que representan anticipos sobre pólizas de seguro, arriendos y otros servicios prestados que se amortizan en línea recta en sujeción a la vigencia de cada contrato.

3.2. Ingresos por servicios de consultoría

La principal actividad económica de la consultora está relacionada a la prestación de servicios de Ingeniería Civil, especialmente en fiscalización de proyectos viales, así como el desarrollo de estudios y diseño de proyectos, su vinculación de clientes está dirigida principalmente a entidades públicas.

En la adjudicación de los contratos, el progreso de obra realizado y aún no facturado se muestra como el costo de obras en proceso de realización, el cual se va cerrando progresivamente al ritmo de la facturación de la obra, cuya aprobación de las planillas presentadas a las entidades contratantes, permiten facturar el avance de obra que genera un ingreso real.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

3.3. Anticipos sobre obras contratadas, en realización

De acuerdo a los términos de contratación con cada cliente, la Compañía recibe anticipos en dinero efectivo en proporciones que le permiten financiar los costos de los servicios que demanda la atención oportuna de las obras contratadas, anticipos que se reconocen como pasivos de corto plazo y que se mantienen en depósitos a término en las cuentas bancarias de propiedad de la Compañía, que se van utilizando en el financiamiento del progreso de obra de cada contrato.

3.4. Propiedad, planta y equipo:

El valor de los activos tangibles de la Compañía que espera mantenerlos para su propio uso durante más de un año y que son utilizados en el proceso de producción de los servicios a sus clientes, (mobilario, equipos de oficina, máquinas y equipo de campo, equipos de cómputo de datos y de comunicación, Vehículos) se muestran al costo menos la depreciación acumulada al cierre de cada ejercicio económico.

Para su depreciación se observa el método de línea recta, en la vida útil estimada para cada tipo de bienes, en concordancia con las disposiciones de la Reglamentación Tributaria Vigente, 10% sobre mobiliario, equipos de oficina, máquinas y equipos de campo, 33% para los equipos de cómputo de datos y de comunicaciones y 20% para vehículos; la vida útil de los activos, son concordantes con la vida útil real de los bienes.

Los valores residuales podrán ser actualizados periódicamente, de acuerdo con las circunstancias, al valor razonable, al cierre de cada ejercicio económico, y se medirá su eventual deterioro de valor, en concordancia con las normas vigentes.

3.5. Beneficios sociales a empleados y trabajadores

La SECCION 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA – PYMES, indica que la Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores y empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconocerá y registrará como pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de estos beneficios se efectuarán en las fechas calendarios previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.
- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida o no

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

dentro de la Compañía (Reforma del Art. 216 del Código Laboral Codificado – Resolución 2005-17-R.O. 167, 16 Dic. 2005 Art. 188 y Art. 217), la Compañía ha previsto la contratación de asesores profesionales competentes en el trabajo actuarial, para estimar las reservas matemáticas que establezcan las bases sobre las que se deberá proyectar las provisiones financieras correspondientes, para reconocer el pago de la jubilación patronal.

La Compañía, para esa finalidad, tomará como base el marco referencial que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS, en los cuales, su será la de suministrar los beneficios a sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actariales (los beneficios pueden tener un costo mayor al estimado) y los riesgos inherentes a la inversión (el rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

3.6. Participación de los trabajadores y empleados de las utilidades obtenidas

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código de trabajo) la compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio corriente.

3.7. Impuesto a la Renta

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la ley de régimen tributario interno, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con la tasa del 22% en el caso de ser distribuida y del 12% en el caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho impuesto se registra como una provisión, con cargo a utilidades del ejercicio corriente.

3.8. Reserva legal

La Ley de Compañías dispone que las sociedades de responsabilidad limitada, establezcan una reserva legal, segregando, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, el 5% de su valor neto, después de la participación trabajadores y empleados. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que esta represente, por los menos, el 20% del capital social pagado. Dicha reserva podrá ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Así mismo deberá ser reintegrada si después de acumulada resulta disminuida por cualquier causa.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, caja y bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consisten de lo siguiente:

		2018	2017
Caja	US\$	500.00	500.00
Bancos		120,598.53	174,657.13
	US\$	<u>121,098.53</u>	<u>175,157.13</u>

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Fiducia S.A.	US\$	257,506.14	243,038.46
Banco Internacional		-	300,000.00
Banco de Guayaquil		256,343.79	300,000.00
Banisi S.A.		1,058,100.00	1,049,900.00
Banco Solidario		177,940.78	102,551.54
Banco Pichincha		806,474.12	951,207.64
	US\$	<u>2,556,364.83</u>	<u>2,946,697.64</u>

La composición de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 a continuación:

Se realiza inversión a través de Fiducia S.A. en Fondo de Inversión Administrativo Centenario, el 10 de enero de 2017, en la que se adquiere 1,932.60 unidades de participación, esta inversión más sus rendimientos financieros fue transferida al Fondo Centenario Acumulación el 18 de septiembre de 2018, cuyo valor al 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$ 257,506.14.

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banco Guayaquil	24/12/2018	24/06/2019	4.75	256,343.79
Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banisi	22/05/2018	22/05/2019	4.10	849,900.00
Banisi	27/11/2018	27/11/2019	4.25	208,200.00
				<u>1,058,100.00</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Solidario	21/11/2018	21/05/2019	6.10	107,940.78
Solidario	04/12/2018	04/06/2019	6.29	70,000.00
				<u>177,940.78</u>

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banco Pichincha	02/07/2018	02/01/2019	5.75	306,474.12
Banco Pichincha	01/08/2018	29/01/2019	5.75	500,000.00
				<u>806,474.12</u>

La composición de las inversiones al 31 de diciembre de 2017 a continuación:

Se realiza inversión a través de Fiducia S.A. en Fondo de Inversión Administrativo Centenario, el 10 de enero de 2017, en la que se adquiere 1,932.62 unidades de participación cuyo valor al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$ 243,038.46

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banco Internacional	24/11/2017	24/05/2018	5.06%	200,000.00
Banco Internacional	24/11/2017	27/03/2018	4.57%	100,000.00
				<u>300,000.00</u>

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banco Guayaquil	27/11/2017	26/06/2018	5.15%	300,000.00
				<u>300,000.00</u>

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banisi S.A.	22/05/2017	22/05/2018	4.10%	849,900.00
Banisi S.A.	27/11/2017	27/11/2018	4.10%	200,000.00
				<u>1,049,900.00</u>

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banco Solidario	23/11/2017	23/05/2018	5.38%	102,551.54
				<u>102,551.54</u>

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

Institución	Inicio	Vencimiento	Tasa	Capital
Banco Pichincha	01/08/2017	29/01/2018	5.50%	500,000.00
Banco Pichincha	31/10/2017	30/01/2018	4.25%	300,000.00
Banco Pichincha	04/12/2017	04/04/2018	3.75%	151,207.64
				<u>951,207.64</u>

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se formaban de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	US\$	121,251.83	-
Anticipo servicios		67,400.00	79,288.50
Empleados		4,250.00	3,500.00
Otros anticipos		7,455.37	3,355.37
	US\$	<u>200,357.20</u>	<u>86,143.87</u>

7. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pagos anticipados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicio de Rentas Internas			
Crédito tributario IVA	US\$	51,111.21	27,479.37
Crédito tributario IR		7,953.59	-
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta		8,285.05	13,414.83
Anticipo Impuesto a la Renta		10,423.88	18,937.40
	US\$	<u>77,773.73</u>	<u>59,831.60</u>

8. Propiedades, maquinaria y equipos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades, maquinaria y equipos, se formaban de la siguiente manera:

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

		2018	2017
Muebles de oficina	US\$	29,834.31	29,834.31
Maquinaria y equipo		94,840.89	94,840.89
Vehículos		137,663.75	137,663.75
Otros		210.00	210.00
Equipo de computación		25,093.36	20,993.50
Depreciación acumulada		(268,494.00)	(250,131.20)
	US\$	19,148.31	33,411.25

9. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Proveedores	US\$	22,500.00	-
Servicio de Rentas Internas			
Impuestos retenidos por pagar		9,986.02	10,323.52
Impuesto a la renta		23,838.70	27,561.65
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		2,724.44	3,210.94
Beneficios sociales		1,352.83	2,984.86
Participación trabajadores		4,945.75	10,999.47
Otras		455.05	290.19
	US\$	65,802.79	55,370.63

10. Otras cuentas por pagar largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, otras cuentas por pagar largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Anticipos contratos	US\$	193,490.52	312,603.35
Provisiones			
Responsabilidad civil (a)		184,359.88	184,359.88
Contratos públicos (b)		52,232.29	196,698.62
	US\$	430,082.69	693,661.85

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

- (a) La Contraloría General del Estado mediante oficio 0803 DPR, predetermina una responsabilidad civil culposa: glosa.
- (b) Corresponde a provisión de riesgos contractuales sobre contratos, determinada por la administración de la compañía.

11. Obligaciones patronales largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones patronales largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Jubilación patronal	US\$	82,273.73	115,102.04
Desahucio		44,312.99	56,446.01
	US\$	<u>126,586.72</u>	<u>171,548.05</u>

Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio.

De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

12. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la compañía está constituido por 1,000,000 participaciones, con un valor de \$ 1,00 cada una.

b) Ajustes de primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumento de capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

13. Impuesto a la renta

a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta; siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2018 el 25% y 2017 el 22%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América -US\$)

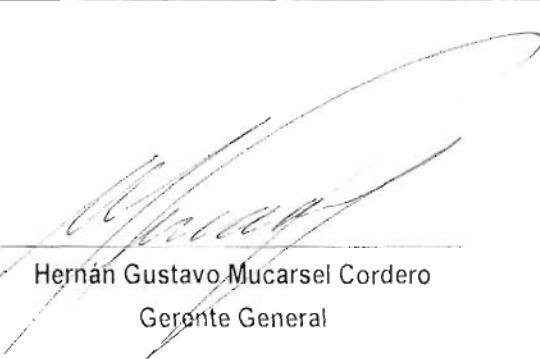
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

		2018	2017
Utilidad del ejercicio	US\$	32,390.96	72,748.98
Participación trabajadores		4,858.64	10,912.35
Gastos no deducibles locales		<u>27,805.04</u>	<u>49,066.28</u>
Saldo utilidad gravable	US\$	<u>55,337.36</u>	<u>110,902.91</u>
Impuesto causado		13,834.34	24,398.64
Anticipo impuesto a la renta (a)	US\$	73,838.70	27,561.65

- (a) A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

14. Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no han existido eventos que deban ser revelados en las notas a los estados financieros, que afecten la presentación de los mismos.



Hernán Gustavo Mucarsel Cordero
Gerente General



Adriana Mariela Gómez Guallichico
Contadora